

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

441 *ALEYSER 2005, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
QINTIMO 2007, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con el articulado de la Ley de Sociedades de Capital y del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de "ALEYSER 2005, S.L.", de fecha 5 de febrero de 2024, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la segregación de una rama de actividad a favor de una sociedad de nueva creación denominada " QINTIMO 2007, S.L.", en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Zamora. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zamora, 5 de febrero de 2024.- El Administrador único, Álvaro Álvarez Alvaredo.

ID: A240004864-1